

Si conoces a un niño o niña entre 6 y 12 años, motívale a participar en el XLIII Concurso Nacional de pintura infantil:

El Niño y La Mar

*del 6 de abril
al 5 de junio
de 2020



La Secretaría de Marina-Armada de México

CONVOCA

al **XLIII Concurso Nacional
de Pintura Infantil
“El Niño y La Mar”**

La **Secretaría de Marina**, en el marco de los eventos conmemorativos al 1 de junio de 1942, **Día de la Marina**, invita a las niñas y niños de 6 a 12 años de edad a participar en el **XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar” 2020**.

Este concurso tiene como objetivo fomentar en las niñas y los niños mexicanos, un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, para promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima.



GOBIERNO DE
MÉXICO



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



BASES

¡QUÉDATE EN CASA!

- PRIMERA:** La convocatoria se declara abierta el 6 de abril y se cierra el 5 de junio de 2020.
- SEGUNDA:** Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.
- TERCERA:** El tema central del trabajo es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
- CUARTA:** Quienes en años anteriores hayan obtenido el primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar, esto con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.
- QUINTA:** Los concursantes participarán con un sólo dibujo o pintura.
- SEXTA:** Quienes participen evitarán el plagio total o parcial de obras (dibujo o pintura) publicadas en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una idea completamente original.
- SÉPTIMA:** Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pincelines en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.
- OCTAVA:** La medida de la pintura será de 57 x 36 cm, y NO DEBERÁ INCLUIR O CONTENER PALABRAS ENGLOBADAS, LEYENDAS O TEXTO ALGUNO.
- NOVENA** El trabajo se deberá enviar en digital en formato jpg con una resolución de 300 dpi, de forma clara y legible los datos siguientes:



GOBIERNO DE
MÉXICO



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



NOVENA

- Título del dibujo o pintura.
- Nombre completo del niño (a).
- Edad.
- Domicilio particular: calle, número, ciudad o municipio, código postal.
- Correo electrónico.
- Números telefónicos con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente ya sea propio o de algún familiar cercano.
- Copia fotostática de su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), copia de comprobante de domicilio y copia de la credencial del INE, del padre o tutor.
- La ficha de inscripción deberá ser remitida junto con el dibujo, misma que se encontrará anexa a la convocatoria del concurso, publicada en nuestra página de internet www.gob.mx/semar

DÉCIMA: **La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.**

La entrega de los trabajos será en forma digital al correo electrónico de las oficinas del coordinador oficial del concurso designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo correo podrá localizarse en nuestra página de internet www.gob.mx/semar

Los niños que habiten en los estados costeros podrán enviar de manera digital su trabajo al correo electrónico de la Región, Zona o Sector Naval de su Estado que podrán consultar en la página de internet www.gob.mx/semar

La Región, Zona o Sector Naval deberá de remitir de manera digital los trabajos recibidos oportunamente al coordinador oficial designado por cada estado. (No debiendo remitir los trabajos a la Secretaría de Marina)



GOBIERNO DE
MÉXICO



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



DECIMOPRIMERA: Los Coordinadores oficiales del XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”, en cada Estado de la República y en la Ciudad de México, serán los encargados de llevar a cabo la selección del Primer, Segundo y Tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador integrado por personas especialistas en el arte pictórico, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores.

DECIMOSEGUNDA: Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de los ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, en forma digital a más tardar el 18 de junio de 2020.

DECIMOTERCERA: Los resultados recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de Internet www.gob.mx/semar de la Secretaría de Marina o vía telefónica a partir del 26 de junio de 2020.

DECIMOCUARTA:

Premios.

Primer lugar:

- Un Diploma.
- Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz; cabe mencionar, que podrá disfrutar de este viaje en compañía de un familiar adulto, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina.

El viaje incluye:

- Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y viceversa.
- Traslado y estancia en el Puerto de Veracruz, donde visitarán establecimientos navales.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



DECIMOCUARTA: Segundo y tercer lugar:

- Un diploma.
- Souvenirs de Marina.
- Un obsequio sorpresa.

Los premios del segundo y tercer lugar serán remitidos por servicio de mensajería a los Coordinadores Estatales, designados por cada Estado, quienes se encargarán de su entrega.

DECIMOQUINTA: El periodo de premiación y el envío de regalos, será oportunamente comunicado a los coordinadores, así como a los ganadores de cada entidad.

DECIMOSEXTA: Las pinturas o dibujos que resulten ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina como acervo pictórico, en la inteligencia de que los dibujos o pinturas que resulten ganadores se deberán entregar de manera física al coordinador oficial estatal de su entidad, y este a su vez remitirlos a la Secretaría de Marina por mensajería.

DECIMOSÉPTIMA: La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprende esta convocatoria.

INFORMES:

**Unidad de Comunicación Social
de la Secretaría de Marina**

Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", segundo nivel,
Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

Telefono: 5624-6500, extensión: 7686 / **01 800 MARINA 1** / **01 800 62 74 62 1**
www.gob.mx/semar
unicos.relacionesp@semar.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

